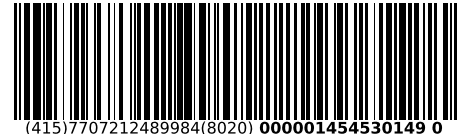


2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14545301490



(415)7707212489984(8020) 000001454530149 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 6 6 4 1 9 5 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 6 6 4 1 9 5 7

27. Fecha expedición

1 9 7 8, 1 1, 2 2

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

MARTINEZ

32. Segundo apellido

ROJAS

33. Primer nombre

WILSON

34. Otros nombres

HERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 18 35 22 BRR CRISTOBAL COLON

42. Correo electrónico

wmartinez19@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 3 4 2 7 5 9

45. Teléfono 2

3 1 7 3 3 1 3 0 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 3 1 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5, 0 1, 3 1

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 0, 0 4, 0 7

Otras actividades

1

2

8 5 5 2

Ocupación

51. Código

3 4 2 9

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

COPIA DOCUMENTO

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo